

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 30 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica resolución de caducidad y cancelación de inscripción provisional de proyecto y clasificación indicativa de fecha 6 de agosto de 2012 de los establecimientos turísticos que se citan en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de Caducidad y Cancelación de Inscripción Provisional de Proyecto y Clasificación Indicativa, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimientos turísticos que se citan:

Establecimiento Hotelero: Caribe.  
Titular: Joaquín Díez de la Cuadra.  
Núm. de registro: H/CA/01296.  
Domicilio: Mar Caribe, 4 y 6, 11550-Chipiona (Cádiz)

Establecimiento Hotelero: Sherry.  
Titular: Servicios Inmobiliarios Tremón, S.L.  
Núm. de registro: H/CA/01291.  
Domicilio: Área 10. Matacardillo, 11400-Jerez.

Establecimiento Casa Rural: Cortijo La Retama.  
Titular: Cortijo La Retama, S.L.L.  
Núm. de registro: CR/CA/00109.  
Domicilio: Ctra. Algodonales-Coripe, km 31, 11680-Algodonales (Cádiz).

Cádiz, 30 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.